



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

**REF.: Aprueba Programa Social
"Charla Sobre El Virus Hanta Y Bono Marzo"**

DECRETO : N° 1423 /

Coihueco, 11 de marzo de 2015

VISTOS :

1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO :

- 1.-El municipio ha programa charlas de carácter e informativa, sobre temas interés para la comunidad, como el denominado Virus Hanta y El Bono Marzo 2015
- 2.-Favorable acogida de la Autoridad Comunal a requerimientos de la comunidad
- 3.-Programa elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario para tal efecto.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 6.800 del 01 de Diciembre 2014, que aprueba presupuesto para el año 2015.

DECRETO

- 1.-Apruébese en todas sus partes el Programa Social, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "**CHARLA SOBRE EL VIRUS HANTA Y BONO MARZO**", que forma parte integra de este decreto alcaldicio y asignase hasta cantidad de \$ 300.000 (trescientos mil pesos), de acuerdo a distribución del Programa.
- 2.-Será responsable de la ejecución del Programa la Dirección de Desarrollo Comunitario
- 3.-Impútese el gasto del presente programa área de gestión Programas Municipal, Cuenta , Subtítulo 22 , Ítem 08 , Asignación 011", Servicios y Producción de Eventos" , Subtítulo 22 Ítem 01 Asignación 001 "Para Personas", el presupuesto Municipal Vigente, del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CRISTIAN GUTIERREZ VALLEJOS
Secretario Municipal



CARLOS CHANDIA ALARCON
Alcalde de Coihueco

Distribución:

- **Secretaría Municipal**
 - **Dirección de Adm. y Finanzas**
 - **Carpeta Programas**
- CCHA/CGV/VFF/vff.-



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA SOCIAL
“CHARLA SOBRE EL VIRUS HANTA Y BONO MARZO”

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:

Consistente en la realización de charlas educativas en temas muy importantes para la salud de la comunidad, que vive principalmente en sector rural, todo ello a cargo de profesionales del servicio Salud Ñuble, además se entregara información del denominado Bono Marzo, a cargo de profesionales de la Dirección Desarrollo Comunitario, I. Municipalidad de Coihueco

LA PRIMERA JORNADA SE TRATARA:

El Síndrome Pulmonar por Hantavirus es una enfermedad infecciosa aguda, habitualmente grave, que puede ser mortal, presente en Chile desde la década de los 90.

Se informada las causas como se adquiere esta enfermedad, por contacto con fluidos de ratones silvestres de “cola larga” (*Oligorizomys longicaudatus*) portadores del virus, principalmente a través de las fecas y orina que dejan en los matorrales o en espacios cerrados como cabañas y bodegas. Los aerosoles de esta orina son inhalados por las personas produciéndose el contagio.

La época de primavera y verano es propicia para el desarrollo de la enfermedad, debido a la mayor circulación de visitantes en campos y bosques.

SEGUNDO TEMA:

El Aporte Familiar Permanente - también conocido como Bono Marzo- para el año 2015. el monto en dinero ascenderá en esta oportunidad a 41.236 pesos, los cuales serán entregados de la siguiente manera:

Por carga familiar: se entregará este monto por cada carga familiar que al 31 de diciembre de 2014 haya dado derecho a Subsidio Familiar, Asignación Familiar o Asignación Maternal siempre que ganen menos de 537 mil 834 pesos.

Además se entregara este beneficio a familias: que formen parte de los programas Ingreso Ético Familiar y Chile Solidario.

OBJETIVO GENERAL:

- 1.-Mantener a la comunidad informada y educadas de las consecuencias del denominado Virus Hanta, para su prevención
- 2.-Entregar la mayor información a la comuna sobre los beneficios sociales que entrega el Estado

ACTIVIDADES:

- 1.-Realizar las invitaciones correspondiente principalmente a mujeres de los sectores y urbano , en coordinación con el CESFAN Coihueco
- 2.-Atención participantes e invitados especiales

- 3.-Invitaciones autoridades locales y medios de comunicación local
- 4.-Contratación animador para la actividad
- 5.- Contratación servicio de Sonido ción
- 6.-Arriendo de loza y mantelería
- 7.-Personal de apoyo
- 8.-Otros

BENEFICIADOS:

- 1.-Se encuentran invitados unas 300 personas entre mujeres y hombre, pertenecientes distintos sectores de la comuna.

COSTO APROXIMADO A GASTAR: \$ 300.000 (trescientos mil pesos)

DESGLOCE:

- 1.-Atención participantes e invitados especiales
- 2.-Contratación animador para la actividad
- 3.- Contratación servicio de Sonido n
- 4.-Arriendo de loza y mantelería
- 5.-Personal de apoyo
- 6.-Otros

COSTO TOTAL \$ 300.000

- **FECHA DE REALIZACION:** 12 y 13 marzo del 2015 – Centro Cultural
- **RESPONSABLE DEL PROGRAMA:** Dirección Desarrollo Comunitario y CESFAM de Coihueco



VICTOR FLORES FUENTES
Sociólogo
Director Desarrollo Comunitario

Coihueco, 11 de marzo de 2015